LA
Guardía Nacional.

La garde meurt et ne se rend pas.
CAMBRONNE A WATERLOO.

(NUM. 29. Este periodico se publica por lo menos dos veces a la semana. UN REAL)

LIMA, MARTES 14 DE MAYO DE 1844.

LA GUARDIA NACIONAL.

EL HECHO Y EL DERECHO.

III.

Diviértanse cuanto quieran los visionarios políticos imajinando sistemas sociales opuestos á la realidad de los hechos que pasan á nuestra vista, que calumnian la historia, y que aun es dudoso lleguen á ser conformes con la verdad en ningun tiempo. Discurran constituciones ideadas como las mas propias para hacer la dicha de un pueblo, y disputen sobre el mas ó el menos de sus artículos y combinaciones arbitrarias. La sociedad no será por eso sino lo que es. Ni las constituciones teóricas tendrán tampoco la virtud de producir los beneficios que se les quieren atribuir sin consideracion á tiempos, lugares y demas circunstancias.

Cada sociedad tiene su manera de ser propia, y cuyos elementos son su raza, su oríjen, su topografia, su relijion, sus costumbres, su ilustracion; ó si se quiere comprender todo en una palabra, su *civilizacion* considerada en cuanto al *grado* y á la *especie*. Una rápida ojeada por la historia y por la jeografia, convence de la gran diversidad que existe entre los varios pueblos de la tierra. Aun aquellos que tienen multitud de puntos de semejanza y de contacto presentan á la mirada escrutadora diferencias notables, cuyas causas no siempre se pueden esplicar. Cualquiera que haya recorrido con atencion algunos de los Estados hispano-americanos, habrá advertido singularidades notables, que desmienten la identidad que se supone entre ellos. Así tambien entre los individuos, los hermanos, y aun los hermanos jemelos, difieren en su fisonomía, en su intelijencia y en sus caractéres.

No solo es real esta desigualdad, sino tan imperiosa, tan necesaria, tan íntima y forzosamente ligada con sus causas, que no puede alterarse por el hombre. Aun los defectos sociales que pueden correjirse, jamas llegan á ser correjidos sino con el tiempo, y á virtud de medios indirectos, cuya influencia es lentísima. Siempre que se ha querido precipitar el curso de las degradaciones que tiene que recorrer naturalmente un pueblo, y mas, cuando ha querido imprimírsele una condicion imposible segun sus especialidades, violentas conmociones, catástrofes horribles, estragos, y cuando no retroceso estancamiento, han sido las resultas de tan inconsiderada política.

Tiene pues que ser indispensablemente el Gobierno, el arreglo natural que se establece entre los varios elementos sociales para la marcha y progresos de la comunidad. Y la constitucion, que no es sino la descripcion del Gobierno, se halla así sujeta á la condicion social del pueblo de un modo imprescindible. "Las constituciones, ha dicho muy bien un estadista americano, no son moldes destinados á vaciar naciones." Porque, efectivamente, los cuadernos escritos que se han llamado así, no pueden cambiar á placer la situacion que tantas y tan diversas causas han estado labrando por siglos.

Los políticos de Hispano-América incurrieron jeneralmente en el error de considerar las instituciones como causa, mas bien que como efecto de los adelantamientos sociales. La felicidad comparativa de otros pueblos sujetos á ciertas instituciones, les hizo creer que su dicha provenia de haberlas adoptado. Desconocieron que toda la habilidad de aquellos pueblos habia consistido en acercar sus instituciones á su condicion, en destruir ó rebajar la distancia que habia entre las unas y la otra. El ejemplo de Francia, en que tantos ensayos absurdos habian tenido las mas horribles consecuencias, no impidió que se acojiesen las doctrinas anárquicas de algunos escritores, que habian precipitado á aquella nacion al borde del abismo. En vez de aprovechar las elocuentes lecciones que el espíritu conservador daba en Inglaterra, cuya marcha pacífica y sólidamente progresiva está basada en la sencilla máxima de dejar obrar á la naturaleza de las cosas, fijáronse mas bien en la deslumbradora prosperidad de los Estados Unidos, cuyo sistema de Gobierno, si ha correspondido en la práctica á las esperanzas de sus autores, no es sino porque se acerca á la condicion de aquel pueblo excepcional. Tan dificil,

tan peligroso hubiera sido fundar allí un Gobierno aristocrático, como seria llevar á la Alemania la democracia de los Estados Unidos. Por eso se conserva entre los americanos del Norte el sistema que han adoptado, y á medida que se acerque mas á la verdadera situacion de la sociedad, perdiendo lo que tiene de falso y exajerado, producirá mejores consecuencias. Correjirá la debilidad y algun otro defecto que se advierte en la maquinaria política de aquella nacion.

Ojalá que los estadistas de la América Española hubieran seguido la conducta circunspecta de los del Norte. Obtenida la independencia, que era solo la remocion de un obstáculo, y no un instrumento directo de dicha, se habrian aplicado *ante todo* á asegurar la continuacion de una marcha pacífica, y libre de los estorbos que embarazaban el camino de los nuevos Estados. Pero olvidaron que el mal no estaba *tanto* en la *forma* del Gobierno como en las maximas de *administracion.* Rotas las relaciones con la madre patria, sustituidos unos hombres á otros en el gobierno de los pueblos, la administracion quedaba en libertad de introducir los principios liberales de industria y de instruccion, y el principio de igualdad *jeométrica* en los derechos y obligaciones *civiles*, que eran las principales necesidades. La accion del tiempo hubiera ido indicando otras menos indispensables y mas recónditas, que la mano suave de la prudencia hubiera llenado con pulso. Así se hubieran asegurado la paz y el órden. Así se hubiera conservado una pureza de costumbres que tanto se echa hoy de menos. Así hubiéramos arraigado un principio de progreso gradual y seguro, que nos habria elevado pronto al alto grado de prosperidad que locamente quisimos alcanzar de un salto.

He aquí la historia de la revolucion peruana. Este es el jiro dado á los negocios públicos por los hombres que han obrado de buena fé. Tales han sido los gobiernos, y tales las constituciones. La de Huancayo especialmente es un monstruoso agregado de artículos, formados por diversos elementos, de los cuales la vana teoría y el espíritu de imitacion son los mas inocentes. Véase la naturaleza de este código, que todo será menos que *la descripcion de un gobierno natural y conforme á la situacion del Perú.* No es por tanto una *constitucion real* en cuanto á su *esencia.* Luego se verá si lo es por el *modo* de su formacion.



CARTA DE CASTILLA.

Se publicó en el "Peruano" este documento, fechado en Ocros á 17 de Abril, y dirijido al coronel Salcedo. Haremos sobre él unas rápidas observaciones.

Mi querido coronel y amigo.

Próximo á ir en pos del mas cobarde y fementido de los caudillos, que por desgracia hemos tenido en la República; tengo el placer de dirijirle esta; y en verdad que á este, ó á cualquier otro faccioso, cuadrará mejor esa calificacion, que al hombre inmaculado á quien insolentemente se quiere denominar con ella.

Cualquiera creerá que la carta es al coronel Salcedo; pero, ó no hay Gramatica en este mundo, ó á quien D. Ramon *tiene el placer de dirijir esta* es *al mas cobarde y fementido de los caudillos*, á no ser que el mas cobarde y fementido de los caudillos sea el mismo coronel Salcedo.

En la necesidad de perseguir á Vivanco, y su tímido ejército, que segun los avisos que he recibido hoy, se dirije sobre Arequipa, debo acelerar mis movimientos contra aquel maniobrero á largas distancias mias.

Tengan UU. presente que en el párrafo anterior, está D. Ramon *próximo á ir en pos* de nuestro ejército, y que en este insiste en su propósito, manifestandose *en la necesidad* de *perseguir* en su fuga para Arequipa á ese *maniobrero á largas distancias.* Pues....el maniobrero á largas distancias....el que se le clavó en las narices, apareciéndosele derrepente en Chincheros, y con quien por nada de este mundo quiso el jeneral faccioso venir á las manos, obstinándose en impedirle el paso del puente, y en no pasarlo el mismo. Y el que habla de maniobras á largas distancias, recapaciten UU. que vino hasta Andahuaylas como una flecha, que allí se atascó mientras el Director no se movió de Ayacucho, que, aun desocupado Ayacucho, no abandonó Andahuaylas sino despues de estirar mucho tiempo el pescuezo para examinar si el camino estaba franco, y que llegado á Ayacucho, en vez de ir á buscar al Director, no hizo mas que andar de aquí para allí, á Cangallo, á Concepcion, á Huancavelica, á Jauja, á Pasco, á todas partes menos á Lucanas. Y luego el Director es *maniobrero á largas distancias*, y D. Ramon Castilla un valiente de primera magnitud. En los dos meses que el Director ha estado en Lucanas, ya hemos visto lo que ha hecho. Ha repuesto su caballada, ha reforzado su ejército, y se ha puesto en aptitud de realizar el movimiento mas atrevido de que haya sido teatro el Perú. En igual tiempo ¿qué es lo que ha hecho D. Ramon?

El Cuzco está bien defendido, y Vivanco no puede penetrar en él, sino dando una vuelta enorme, en la que yo me prometo enfrentarmele, en combinacion, por supuesto, con San Roman.

Y ¿á qué viene que el Cuzco está bien defendido, y que Vivanco no puede penetrar en él? ¿Pues no se va para Arequipa, y se va en fuga? Y un hombre que va en fuga ¿ha de entretenerse en esos rodeos? *En combinacion con San Roman*....Por supuesto ¿quién lo ha de dudar? El Apurimac sin puente, y sin balsas, en medio de los dos, y el Director en Aimaraes, ¿qué dificultad puede haber para que San Ro-

man obre *en combinacion?* Mas fácil era la tal combinacion cuando nuestro ejército estaba en Chincheros, y D. Miguel se puso en retirada y repasó el Apurimac. Pero con esta retirada habrá sin duda adquirido doble brio la fuerza de San Roman para obrar de acuerdo con su colega, mientras este, yendo detras del Director, se le *enfrenta.*

Su marcha para Arequipa, si es que la verifica, no la hará fácilmente: porque á mas de la constante desercion de sus soldados, San Roman tiene órden de obrar por un flanco para inquietarlo y patrocinar la defeccion, mientras yo picaré su retaguardia con la tenacidad de mi carácter.

Buena providencia: mandar á San Roman por un flanco del Director para inquietarlo; porque Castilla supone, y supone con razon, que San Roman tiene inquietud para dar y prestar, y quedarse todavía con una dósis muy competente. Y mejor providencia la de hacer á D. Miguel patrono de la defeccion: esto es conocer á los hombres, y emplear á cada uno eu su ramo favorito. Aquí está explicado tambien lo de *por detras y por delante.* Por delante se va él, y para picar la retaguardia, comisiona á la tenacidad de su carácter: y ahí tienen UU. perdido irremediablemente al Director. A vanguardia Castilla, á retaguardia la tenacidad de su carácter, al flanco izquierdo la inquietud de San Roman, y sabe Dios que otra inquietud le plantarán al flanco derecho cuando concluye la carta en estos términos.

Así pues, y reservando por ahora otra parte de mi plan de campaña; puedo ofrecer á U. que en todo el mes que entra Vivanco no figurará en la escena de nuestras revueltas.

Si, tienen razon: *no figurará en la escena de nuestras revueltas*; porque habrá dado cuenta de todos los revoltosos del Perú.

Lo que en resumidas cuentas resulta de esta carta y de su publicacion, es que Castilla no sabe con que objeto ha hecho el Director su movimiento: se halla perplejo en adoptar un partido: conoce el riesgo que corren el Cuzco y San Roman, y trata de aquietar los espiritus de sus cofrades de Jauja, que no las deben de tener todas consigo.

En cuanto á Salcedo, observen nuestros lectores que dice haber recibido esta carta el 26, tiempo suficiente para que estuviese en Ocros la contestacion, y que la hace publicar á toda prisa como una noticia fresca y plausible. Esto da que sospechar que Don Juan José Salcedo tenia entre pecho y espalda otras noticias mas frescas que importaba mucho no dejar percibir.



PROGRESOS DE LOS FACCIOSOS.

Por mas que con muy buenas razones quiero negarme á creer en el progreso de que tanto se alaba el presente siglo; por mas que vea todavia que una multitud de hombres se están como se estaban en tiempo de nuestro rey Fernando 7º; por mas que la constitucion de Huancaye nos mandó ser niños á los que ya eramos hombres, y quiso que los que andabamos por los treinta años pasasemos todavia algunos pocos mas en los colejios, rompiendo la gramatica y el diccionario para prepararnos á ser hombres públicos; por mas que haya todas estas cosas contra el progreso, vienen algunos hechos de marca mayor á persuadirme mal de mi grado de que todo adelanta de un modo prodijioso. Los facciosos ya saben calcular, colejir y conjeturar, ¿como andará todo el mundo cuando estos hermanos han hecho tanto camino? Ya no son estos los que en meses pasados se contentaban con recibir y pasar de mano en mano un noticion que les habian traido de Moquegua unos indios que habian venido con mantequilla de Jauja, ó unas indias que habian llegado con gallinas y paltas de Lunaguaná. Ya con otra cosa: ya toman el periódico, lo leen entre cuatro ó seis y hacen cuatro ó seis comentarios y á cual mejor.

Antes le decian á *U.*--"dentro de quince dias está aquí Castilla"—¿como es eso?--como q' ha llegado un propio y la cosa no tiene remedio--¿Es posible?--Si señor, crealo U.--Pero si Castilla debe de estar ahora en el Cuzco y el Director está en Ayacucho--¡Hombre! le decian á U., abriendo tamaños ojos, "mire U. que la cosa no tiene duda, crealo U.;" y al *crealo U.* le daban un sacudon en el frac, que eran capaces de rompérselo. Para no sufrir mas tirones les decia yo: corriente, vamos á ver al propio.

No venga conmigo y con un faccioso el amable lector, porque se cansaria andando por la casa de la señora de Tal, por el tambito Cual, y por la cocinera de que sé yo. Esto es bueno solo para mi paciencia: llegaremos de una vez á la esquina de la Caridad. Aqui estaba el propio; y preguntado por su patria, estado, condicion, ejercicio y demas que supiese ó hubiese oido decir, contestaba: que era natural de Guarochirí: comerciante de huevos, los que actualmente estaba vendiendo; su nombre Mamani; de estado un pobre transeunte, y que no le tocaban las jenerales de la ley.

Preguntado si sabia donde se hallaba el jeneralísimo Castilla, y cuando podria venir, contestaba: que al entrar en esta ciudad habia oido decir que el jeneral Castilla debia venir dentro de pocos dias y hacer muchas levas y quitar borricos, y que por eso se apuraba él á vender para volverse á su tierra: que lo dicho era la verdad, y que no tenia que añadir ni quitar.

Acabado el interrogatorio, me decia mi faccioso ¿está U. satisfecho?--Quedo enterado le decia yo, y él quedaba muy contento.

Pues ya no son de esta calaña los facciosos: ya es muy diferente lo que con ellos pasa. Toman el "Peruano", y del cúmulo de datos que él contiene, sin perdonar las cuentas de la Tesoreria, ni la razon de causas vistas en las tres salas de la Corte Superior de Justicia, deducen con toda seguridad--que el Director se va para Arequipa en precipitada fuga--que Castilla va tras de él, y se le pone por delante—que luego le hace una pirueta, y se le pone por detras y se viene para Lima--que en Junin ve al pasar al Señor Echenique, y le grita muy alegre *adios amigo*--que el Señor Echenique le dice *adios pues*: memorias al Señor Elias--que entra en Lima, quita empleos y dá empleos—que los nuevos empleados perciben sus sueldos, ponen casa, abren crédito con el sastre, comen bien y van al Chorrillo en la temporada.

Despacio, amigos, les digo yo: llevemos las cosas por sus trámites: dejabamos al Director marchando para Arequipa, y á Castilla marchando tras de él. O mas bien; el Director iba para Aymaraes, y Castilla decia que iba en pos de él.--Luego U., me responden, cree mas en lo que dice la nota del Ministro del Director que á la carta de Castilla, en que este asegura que aquel iba de fuga para Arequipa.--Yo no creo nada, les contestó, sino que espero á ver qué sale de estas marchas que han emprendido los ejércitos, y entre tanto veo claro que Castilla, sea por detras ó por delante, va para el Sur y no puede venir tan pronto á Lima, qúe es lo que hace á eso de los empleos y de los sueldos de que UU. trataban.--¡Valganos Dios! exclaman ¡se pára U. en unas cosas!--¡Pues no me he de parar! tambien exclamo. Si va, no viene. Esto lo sabe cualquiera.--Eso es no saber atar cabos, me responden; repare U. que el mismo Castilla dice que reserva una parte de su plan. Ahí está el toque ¿no vé *U.* que de eso se deduce que vá y viene? El *va* está dicho; el *viene* es lo que reserva. Si él dijera que venia y que reservaba una parte de su plan ¿no era claro que esa parte era el ir? Luego si dice, como dice, que va y que reserva una parte de su plan, es consecuencia clara que viene; y como son dos partes las que tiene su plan, la una ir y la otra venir, y ha dicho que va, es claro que la otra mitad que no ha dicho es la de que viene; y así es recta conclusion que va y viene al mismo tiempo.--Sin embargo, les observo yo con moderacion, que no veo porque el plan de Castilla ha de tener solo dos partes: que puede tener otra que no sea el venir á Lima y que esa sea la que calle.

—No señor, me responden todos en coro gritado--¿y por qué no?--Porque no--Esto hace fuerza, les digo yo. y mas porque en eso que se calla debe de estar tambien lo de los empleos—cierto--y lo de los sueldos--preciso--y lo del sastre y del zapatero---por fuerza.

Aquí tienen mis lectores que ya son otra cosa los facciosos: que ya se avanzan á discurrir y hacer reflexiones; y que si no lo hacen mejor que en el ramo de noticias, es porque están empezando.

NOTICIAS.

En la mañana de hoy se han recibido en la Prefectura y en la Comandancia Jeneral, comunicaciones de Ica que contienen varios partes oficiales del Sub-prefecto y comandante militar de la provincia de Lucanas, teniente coronel D. Andres Segura, de los que aparece que el dia 30 de Abril último, dicho Sub-prefecto y comandante militar sorprendió en Aucará á la numerosa montonera que los facciosos habian destinado para interceptar nuestras comunicaciones con el ejército, y que por resultado de esta sorpresa, cayeron en nuestro poder dos jefes, varios oficiales, un Sub-prefecto, diez y nueve individuos de tropa, todas las bestias, treinta fusiles, treinta lanzas, quince carabinas, cuatro sables, cuatro fornituras y setecientos tiros á bala. Este triunfo ha sido debido á la bravura de los nacionales que mandaba el teniente coronel Segura, quien recomienda muy especialmente á los de Palpa y Puquio. Nosotros felicitamos del modo mas cordial á los soldados del órden, que han dado tan brillante ejemplo de patriotismo y valor.

Por los mismos partes se viene en conocimiento de que los enemigos se hallaban del 20 al 23 de este lado del Pampas, construyendo balsas para pasar el rio: que nuestro ejército, segun las últimas noticias recibidas el 3 en Aucará, estaba situado en Challuanca, capital de Aimaraes, y que los moruchucos se habian sublevado en la provincia de Cangallo, contra Castilla.

--El dia de ayer han llegado á esta ciudad un sarjento y un soldado, pertenecientes á la fuerza facciosa que se dispersó á las inmediaciones de Huancavelica el 21 del pasado.

--Llegaron tambien ayer, prisioneros, los oficiales D. José Ignacio Morote y D. Manuel Rocha, aprendidos á consecuencia de la completa dispersion de una montonera facciosa, que se habia formado en Cajatambo, que fué destruida por el Señor Prefecto de Ancachs. Estos dos prisioneros, al entrar en la ciudad, lograron burlar la vijilancia del encargado de su custodia y escaparon.

IMPRENTA DE EUSEBIO ARANDA.